PROCESO DE SELECCIÓN CAS Nº 12 - 2020 - SERPAR - LIMA **RESULTADOS FINALES - ASISTENTE ADMINISTRATIVO SG**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO DEL PUESTO	PUNTAJES POR ETAPAS			
			EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE FINAL	CALIFICACIÓN FINAL
1	CHAVEZ LINDO, CARMEN BEATRIZ	ASISTENTE ADMINISTRATIVO SG	34.00	36.00	70.00	GANADOR
2	BURGA LIÑAN, GLORIA MILAGROS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO SG	34.00	22.00	56.00	DESCALIFICADO NO SUPERO PUNTAJE MÍNIMO DE ENTREVISTA
3	HUACHACA TAPULLIMA, CHRISTIAN FRANK	ASISTENTE ADMINISTRATIVO SG	35.00	20.00	55.00	DESCALIFICADO NO SUPERO PUNTAJE MÍNIMO DE ENTREVISTA
4	CRUZ TORRES, CHARITO ELIZABETH	ASISTENTE ADMINISTRATIVO SG	34.00	18.00	52.00	DESCALIFICADO NO SUPERO PUNTAJE MÍNIMO DE ENTREVISTA
5	ROBLES LEON, GADDY SILVIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO SG	30.00	NSP	30.00	DESCALIFICADO NO SE PRESENTÓ A LA ENTREVISTA
6	VARELA FUENTES DE VIGIL, MARIA ZULEMA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO SG	30.00	NSP	30.00	DESCALIFICADO NO SE PRESENTÓ A LA ENTREVISTA
7	REMAR SILVA, LILIANA ISABEL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO SG	29.00	NSP	29.00	DESCALIFICADO NO SE PRESENTÓ A LA ENTREVISTA
8	TINOCO RODRIGUEZ, LUCIA TESSY	ASISTENTE ADMINISTRATIVO SG	28.00	NSP	28.00	DESCALIFICADO NO SE PRESENTÓ A LA ENTREVISTA

CONSIDERACIONES FINALES

- 1. Conforme a lo establecido en las Bases que rige la presente Convocatoria CAS, el puntaje mínimo aprobatorio en la Etapa de Entrevista, es de treinta (30) puntos, los postulantes que obtengan un resultado inferior serán declarados DESCALIFICADOS.
 2. El candidato que obtenga el puntaje acumulado más alto, siempre que haya superado el promedio ponderado de cincuenta y cinco (55) puntos, será considerado como GANADOR de la Convocatoria CAS.
- 3. En el caso que el puesto requiera varias vacantes, se considerara como ganadores a los candidatos con mayor puntaje, en estricto orden de mérito, hasta cubrir el total de vacantes requeridas, siempre que estos superen el promedio ponderado de cincuenta y cinco (55) puntos.
- 4. Los postulantes que hayan obtenido cincuenta y cinco (55) puntos y no resulten ganadores, serán considerados como ACCESITARIOS, de acuerdo al orden de mérito.
- 5. Para la suscripción del contrato, el postulante GANADOR, deberá presentarse en el Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, Jr. Lampa Nº 182, Piso 2 Cercado de Lima, en la Subgerencia de Recursos Humanos, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a los resultados finales, presentando lo siguiente:

COPIA FEDATEADA Y/O LEGALIZADA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

-Copia del DNI vigente

-Copia de partida de matrimonio (si fuera el caso).

-Copia del DNI de hijos (si fuera el caso).
-Copia de certificados de Trabajo, que sustentan su experiencia laboral.

-Curriculo Vitae - (Debidamente visado y firmado, en la cual deberá adjuntar, copia de los certificados de estudios, que certifique su grado académico y demás conocimientos, asimismo, diploma y/o certificados de capacitación presentados en el proceso de convocatoria.

PRESENTAR DOCUMENTO EN ORIGINAL

-Certificado de Antecedentes Policiales.

-Certificado de Antecedentes Penales y/o Judiciales.

- 6. El contrato deberá suscribirse como máximo a los cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del resultado final del proceso de selección. Si vencido este plazo, el postulante ganador no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se declarará seleccionado al postulante que ocupó el orden de mérito ACCESITARIO siguiente para que proceda a la suscripción de contrato, dentro de los cinco (05) días hábiles, contados a partir de la correspondiente comunicación. Si el postulante declarado ganador, se encuentra servicios al serctor público deberá desvincularse contractualmente de la entidad, a fin de
- 7. A los postulantes que no hayan alcanzado alguna vacante, se les invita a seguir revisando la página web institucional: https://www.serpar.gob.pe/category/convocatoria, para próximos procesos.
- 8. Con relación a las vacantes desiertas, cabe señalar que la Subgerencia de Recursos Humanos procederá oportunamente con las acciones administrativas que permitan iniciar un nuevo proceso de convocatoria.